

Buenos Aires, 27 de abril de 1965.-

Visto el presente expediente Nº 58.226/
/65 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del
Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autoriza-
ción para convocar a licitación pública con el objeto de resol-
ver la adquisición de maderas para dar cumplimiento a los pe-/
didos formulados por tribunales y organismos del Poder Judicial
de la Nación; y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Artícu-
lo 3º de la Acordada de este Tribunal de fecha 17 de junio de
1960,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administra-
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a realizar un /
llamado a licitación pública con el objeto de resolver la adqui-
sición de maderas, por el importe aproximado de UN MILLON NOVE-
CIENTOS MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 1.900.000.--).-

2º) El gasto que demande la licitación /
precedentemente autorizada se atenderá con cargo a la partida /
4-3-23-9-568-8234-322 del Presupuesto General de Gastos para el
Ejercicio 1965.-

3º) Regístrese y pase a la Dirección Ad-
ministrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus
efectos.-

Aristóbulo E. Amador